

## FICHA DE TRÁMITE

**SOLICITUD DE PERMISO DE GENERACIÓN EN MODALIDAD DE MEM CON PRODUCCIÓN INVERSIÓN MIXTA**

<b>SECTOR</b>	ELÉCTRICO	<b>NIVEL DE DIGITALIZACIÓN</b>	TRÁMITE DIGITAL
<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, PERMISOS Y REGISTROS DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD

**INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE**

<b>OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN</b>	EL TRÁMITE TIENE COMO OBJETIVO QUE LOS INTERESADOS PUEDAN SOLICITAR EL PERMISO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO BAJO LA MODALIDAD GENERACIÓN PARA EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA CON PRODUCCIÓN INVERSIÓN MIXTA
<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, PERMISOS Y REGISTROS DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD
<b>SOLICITANTE</b>	PERSONA FÍSICA O MORAL, ASÍ COMO DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O SE TRATE DE UNA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19, 35, 36 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO

**REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN**

<b>LISTA DE REQUISITOS</b>	POR DEFINIR
<b>TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN</b>	45 HÁBILES
<b>DOMICILIO</b>	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, 03930 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES CONFORME AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES QUE DEFINA LA CNE
<b>MEDIOS DE CONTACTO</b>	EMAIL(S): tramites_electricidad@cne.gob.mx

**COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)**

<b>REQUIERE PAGO</b>	SI
<b>COSTO</b>	POR DEFINIR
<b>PAGO EN LÍNEA</b>	SI

**MODALIDADES**

**MODALIDADES SUSTANTIVAS**

**NOMBRE**

FECHAS DEL PROGRAMA DE OBRAS.

**REQUISITOS**

1. INFORMACIÓN FEHACIENTE QUE LE PERMITA CORROBORAR A LA COMISIÓN QUE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRAS PLANTEADO ANTE LA COMISIÓN, SE INICIARON DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN O ACTIVIDADES PREVIAS APROBADAS, TAL CUAL SE INDICA EN EL TÍTULO DE PERMISO, Y QUE NO SE SUSPENDIÓ EL DESARROLLO DE ÉSTAS POR UN PLAZO EQUIVALENTE
2. EL CRONOGRAMA CON LA NUEVA PLANEACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO QUE CONTENGA COMO MÍNIMO EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE CADA UNA DE LAS ETAPAS A DESARROLLAR
3. INDICAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE OBRAS APROBADO EN EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO O EN SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN.

**FUNDAMENTO LEGAL**

ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19 DE LA LESE

<b>NOMBRE</b>	CARACTERÍSTICAS DE LA CENTRAL ELÉCTRICA (CAMBIO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN O TECNOLOGÍA):
<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. INFORMACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN PREVIAMENTE AUTORIZADOS, ASÍ COMO SOBRE LOS QUE PRETENDAN INSTALARSE. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE DETALLE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONSIDERA NECESARIO EL CAMBIO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN AUTORIZADOS O QUE SE PRETENDAN INSTALAR</li><li>2. LAS NUEVAS ESTIMACIONES ANUALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RELACIÓN CON LOS CAMBIOS A LA CENTRAL ELÉCTRICA, INDICANDO PRODUCCIÓN ANUAL NETA Y BRUTA DE ENERGÍA</li><li>3. LAS NUEVAS ESTIMACIONES ANUALES SOBRE EL CONSUMO DE LOS ENERGÉTICOS CORRESPONDIENTES, EN RELACIÓN CON LOS CAMBIOS A LA CENTRAL ELÉCTRICA</li><li>4. EL DIAGRAMA UNIFILAR SIMPLIFICADO Y LEGIBLE QUE CONSIDERE LOS CAMBIOS PROPUESTOS A LA CENTRAL ELÉCTRICA Y ESPECIFIQUE EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN</li><li>5. EN EL CASO DE INCREMENTO DE CAPACIDAD A INTERCONECTARSE EN EL SEN, PRESENTAR EL ORIGINAL DIGITALIZADO DEL DOCUMENTO QUE EMITA EL CENACE, DONDE SE SEÑALE EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE IMPACTO, IMPACTO VERSIÓN RÁPIDA O LA CONFIRMACIÓN DE EXENCIÓN DE ESTUDIOS DE INTERCONEXIÓN, SEGÚN CORRESPONDA</li><li>6. ADICIONALMENTE SE DEBE PRESENTAR UN PROGRAMA DE OBRAS DETALLADO Y LEGIBLE, PARA LLEVAR A CABO EL INCREMENTO DE CAPACIDAD.</li></ol>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE
<b>NOMBRE</b>	MODIFICACIÓN O INCLUSIÓN DE ENERGÉTICOS.
<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. DEBERÁ ENTREGAR LOS DATOS ESTIMADOS ANUALES SOBRE EL CONSUMO DE LOS ENERGÉTICOS CORRESPONDIENTES, EN RELACIÓN CON LO SOLICITADO.</li></ol>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19 Y 41 DE LA LESE
<b>NOMBRE</b>	UBICACIÓN DE LA CENTRAL ELÉCTRICA
<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. EL DIAGRAMA UNIFILAR SIMPLIFICADO Y LEGIBLE (EN FORMATO .PDF), QUE CONSIDERE LOS CAMBIOS PROPUESTOS A LA CENTRAL ELÉCTRICA Y ESPECIFIQUE EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN.</li><li>2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA GEOGRÁFICA, SEÑALANDO EL POLÍGONO DELIMITADO POR COORDENADAS GEODÉSICAS EN EL SISTEMA WGS84 Y SEÑALIZADAS EN UN ARCHIVO CON FORMATO .KMZ.</li></ol>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19 Y 41 DE LA LESE

**NOMBRE** CENTRALES ELÉCTRICAS EN ABASTO AISLADO SIN INTERCONEXIÓN AL SEN, QUE DECIDAN INTERCONECTARSE AL SEN,

---

**REQUISITOS**

1. ORIGINAL DIGITALIZADO DEL DOCUMENTO QUE EMITA EL CENACE DONDE SE SEÑALE EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE IMPACTO, IMPACTO VERSIÓN RÁPIDA O LA CONFIRMACIÓN DE EXENCIÓN DE ESTUDIOS DE INTERCONEXIÓN SEGÚN CORRESPONDA CON EL PROCEDIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS O CONEXIÓN DE CENTROS DE CARGA
2. PRESENTAR UN PROGRAMA DE OBRAS DETALLADO (EN FORMATO .PDF), DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO DE DEFINICIONES DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN, QUE CONTenga COMO MÍNIMO EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS
3. EL DIAGRAMA UNIFILAR SIMPLIFICADO Y LEGIBLE (EN FORMATO .PDF), QUE CONSIDERE LOS CAMBIOS PROPUESTOS A LA CENTRAL ELÉCTRICA Y ESPECIFIQUE EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN
4. SEÑALAR EL TIPO DE CLASIFICACIÓN CON EL QUE SE INTERCONECTARÁ EN LA RNT O LAS RGD. SEÑALAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN EN LA RNT O LAS RGD, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL MANUAL PARA LA INTERCONEXIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS Y CONEXIÓN DE CENTROS DE CARGA, EL QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA
5. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS (EN FORMATO .PDF ), DONDE SE INCLUYA, EL PROGRAMA DE INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA CORRESPONDIENTE POR LA MODIFICACIÓN, SOBRE LO PRESENTADO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO O SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
6. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SOLICITANTE O DEL GRUPO EMPRESARIAL AL QUE PERTENECE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, SOBRE LO PRESENTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN.

---

**FUNDAMENTO LEGAL** ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19 Y 41 DE LA LESE

---

<b>NOMBRE</b>	TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL PERMISO
<b>REQUISITOS</b>	<p>1. EL PERMISIONARIO Y QUIEN PRETENDA ADQUIRIR EL PERMISO DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN LA OPE DE LA COMISIÓN, Y DEBERÁN SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN CONJUNTAMENTE</p> <p>DOCUMENTOS DEL CESIONARIO: 1. INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>DOCUMENTACIÓN DEL CEDENTE: 1. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR ANTE LA COMISIÓN, EL TRANSPORTISTA, EL DISTRIBUIDOR O EL CENACE</p> <p>2. CONTRATO QUE FORMALICE LA CESIÓN DE DERECHOS DEL PERMISO Y ENAJENACIÓN DE LAS INSTALACIONES</p> <p>3. COMPROBANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTO RESPECTIVOS</p> <p>PARA LOS PERMISOS OTORGADOS EN EL MARCO DE LA LESE: DOCUMENTOS DEL CEDENTE: 1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIOS PRESENTADO ORIGINALMENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO. DOCUMENTOS DEL CESIONARIO: 1. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>3. PRESENTAR PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO</p> <p>4. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</p> <p>5. INSTRUMENTOS QUE ASEGUREN EL FINANCIAMIENTO</p> <p>6. DE SER EL CASO, PRESENTAR LAS MODIFICACIONES DEL PLAN DE NEGOCIO</p> <p>7. MONTOS DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO EL PERIODO DE FINANCIAMIENTO Y SU TASA DE INTERÉS</p> <p>8. DIVERSAS CARTAS DE COMPROMISO.</p>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19 Y 41 DE LA LESE
<b>NOMBRE</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN III, 18, 19 Y 41 DE LA LESE
<b>REQUISITOS</b>	1. ESCRITO LIBRE (DE SOLICITUD O PETICIÓN).
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULO 152 FRACCIÓN II, TRANSITORIOS QUINTO Y NOVENO DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO.

**MODALIDADES ADMINISTRATIVAS**

**NOMBRE** CAMBIO EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA O DEL CAPITAL SOCIAL DEL PERMISIONARIO

**REQUISITOS** 1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL ANTERIOR Y ACTUAL  
2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO PUBLICO QUE AVALE EL CAMBIO.

**FUNDAMENTO LEGAL** ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE

**NOMBRE** CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

**REQUISITOS** 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN  
2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO PUBLICO QUE AVALE EL CAMBIO, ASÍ COMO QUE AVALE LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**FUNDAMENTO LEGAL** ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE

**NOMBRE** DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES

**REQUISITOS** 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN  
2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO PUBLICO QUE AVALE EL CAMBIO, ASÍ COMO QUE AVALE LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**FUNDAMENTO LEGAL** 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN. 2. DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE AVALE EL CAMBIO.

**NOMBRE** DOMICILIO SIN CAMBIO DE UBICACIÓN

**REQUISITOS** 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN., 2. DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE AVALE EL CAMBIO.

**FUNDAMENTO LEGAL** ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE

**NOMBRE** ERRORES POR PARTE DEL PERMISIONARIO

**REQUISITOS** 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN  
2. DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE AVALE EL CAMBIO.

**FUNDAMENTO LEGAL** ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE

<b>NOMBRE</b>	ERRORES POR PARTE DE LA CRE
<b>REQUISITOS</b>	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN 2. DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL ERROR DE CAPTURA.
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE
<b>NOMBRE</b>	DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD
<b>REQUISITOS</b>	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD 2. FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS 3. DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO.
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE
<b>NOMBRE</b>	CAMBIO EN LA CAPACIDAD DE CD
<b>REQUISITOS</b>	1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA CAPACIDAD 2. FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS 3. DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO.
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 16, 17 FRACCIÓN II, 18, 19 DE LA LESE